MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL 39° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL I CONO SUR DE NUEVO CHIMBOTE

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital I Cono Sur de la Red Asistencial Áncash de EsSalud inició sus funciones el 9 de agosto de 1987, constituyéndose desde entonces en uno de los principales establecimientos de salud del distrito de Nuevo Chimbote y en un pilar fundamental para la atención médica de miles de asegurados de la provincia del Santa y zonas aledañas.

Que, durante sus treinta y nueve años de vida institucional, el Hospital I Cono Sur ha brindado atención ininterrumpida en consulta externa, emergencia, hospitalización y otros servicios de salud, reafirmando su compromiso con la protección de la vida, la prevención de enfermedades y la recuperación de la salud de la población asegurada.

Que, actualmente el Hospital I Cono Sur brinda cobertura a 65,699 asegurados, entre titulares y derechohabientes, consolidándose como uno de los establecimientos asistenciales más importantes de la Red Asistencial Áncash de EsSalud.

Que, el Hospital I Cono Sur cuenta con 137 trabajadores, entre profesionales de la salud, personal asistencial, técnico y administrativo, quienes desarrollan una destacada labor con vocación de servicio, profesionalismo y compromiso en beneficio de la población asegurada.

Que, el Hospital I Cono Sur se encuentra ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote y representa una institución estratégica para el fortalecimiento de los servicios de salud en la región Áncash, siendo además parte del proyecto de modernización de la infraestructura hospitalaria de EsSalud, que contempla la construcción de un nuevo Hospital Especializado con moderna infraestructura, mayor capacidad resolutiva y equipamiento de última generación para beneficio de cientos de miles de asegurados de la región.

Que, resulta justo reconocer el esfuerzo, dedicación y permanente compromiso de médicos, obstetras, enfermeras, tecnólogos médicos,

químicos farmacéuticos, técnicos, personal administrativo y de servicios, quienes con entrega y responsabilidad contribuyen diariamente al cuidado de la salud y bienestar de la población asegurada.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al señor **Dr. Luis Chavarry Maximiliano,** Director del Hospital I - Cono Sur con motivo de conmemorar este 09 de agosto, el **39° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL I CONO SUR DE NUEVO CHIMBOTE** y por su intermedio a todo el personal de salud, asistencial y administrativo del nosocomio.

Lima, 07 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 14:19:27-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República